

**Acta 071-2018/2021** de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 23 veintitrés de Julio del año 2021 dos mil veintiuno.

Siendo las 08:35 ocho horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 09 nueve de los 11 once integrantes, con la ausencia de los Regidores C.C. Saul Ernesto Barba Orozco y José Luis Ramírez Orozco, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

#### **“ORDEN DEL DÍA”**

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Sesión número 64-2018/2021 Y 65-2018/2021.

IV.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

VI.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

**A).** - Análisis, Discusión y en su caso aprobación para suscribir Contrato de prestación de Servicios Profesionales con el M.V.Z. Fortino Martínez Villagrana.

**B).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para erogar la cantidad de \$ 1,946,776.49 (un millón novecientos cuarenta y seis mil setecientos setenta y seis pesos 49/100 en moneda nacional), como subsidio destinado al O.P.D. SAPASSICG, por concepto del descuento del 50% cincuenta por ciento de cobro de los derechos por el suministro de agua potable y saneamiento, a las viudas, adultos mayores de sesenta años y pensionados.

**C).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar proyecto turístico de forma conjunta con el Consejo de Fomento y Promoción Turística Altos Sur, que consta de “Totem Turístico y reloj floral Monumental en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

VI.- Asuntos Generales.

#### **II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue de 09 nueve votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTE** III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Sesión Ordinaria número 64-2018/2021 y 65-2018/2021.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación de las actas 64-2018/2021 y 65-2018/2021 de Sesión Ordinaria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interno de este

Ayuntamiento se aprobó omitir la lectura de las mismas, en virtud de que fueron entregadas con anticipación; por lo que, sometidas a votación económica con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra de las actas presentadas fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

---

#### **IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.**

En el punto número cuatro de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones.

---

#### **V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.**

---

#### **VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.**

**A).** – Análisis, Discusión y en su caso aprobación para suscribir Contrato de prestación de Servicios Profesionales con el M.V.Z. Fortino Martínez Villagrana.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; buenos días la presente iniciativa es para renovar el contrato con el médico veterinario que está trabajando en el rastro; no sé había pasado el contrato del punto de acuerdo porque estaba indeciso si se quedaba o no, y hasta la semana pasada nos resolvió que trabajaría hasta el término de la administración; es por eso que lo estoy pasando, porque el primero fue hasta abril esta abarca de mayo hasta el término de la administración, lo pongo a su consideración.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; no habiendo comentarios al respecto instruyo al Secretario General que someta a votación la presente Iniciativa.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

#### **ACUERDO # 259-2018/2021**

**PRIMERO.** - Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal, respectivamente, para que suscriban Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con el **M.V.Z. FORTINO MARTÍNEZ VILLAGRANA**, como Médico Veterinario del Rastro Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco; contrato que estará vigente del 01 de mayo y hasta el 30 treinta.

**SEGUNDO.** - Se aprueba erogar de Hacienda Municipal de la partida 339 (Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales) la cantidad de \$ 13,200.00 (Trece mil doscientos pesos 00/100 M.N.) (Menos retenciones del 10%) como pago mensual a el **M.V.Z. FORTINO MARTÍNEZ VILLAGRANA**, Médico del Rastro Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco

---

**B).** – Iniciativa de Punto de Acuerdo para erogar la cantidad de \$ 1,946,776.49 (un millón novecientos cuarenta y seis mil setecientos setenta y seis pesos 49/100 en moneda nacional), como subsidio destinado al O.P.D. SAPASSICG, por concepto del descuento del 50% cincuenta por ciento de cobro de los derechos por el suministro de agua potable y saneamiento, a las viudas, adultos mayores de sesenta años y pensionados.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Múicipes;

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, manifestó; buenos días compañeros. Bien, pues ya vieron el punto, está muy claro, nos habla del apoyo que da el Ayuntamiento por este convenio que se hizo con del INAPAM; sobre el apoyo que se le da a los adultos mayores, viudos y pensionados. No es un apoyo que da o no, es un dinero que vamos aportar como apoyo, si no es el subsidio que se les da a las personas que están en ese honorario. Lo que es el listado que viene en la parte posterior del punto es padrón de las personas a las que se les está haciendo el descuento, viene el mes de enero del 2020, ya que no lo habían mandado completamente completo, ahora si ya viene correcto, lo dejo a su consideración.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; no habiendo comentarios al respecto instruyo al Secretario General que someta a votación la presente Iniciativa.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Múicipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 09 nueve votos a favor, 01 una abstención del Regidor Dr. Diego Orozco Hernández y 0 cero en contra, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 260-2018/2021**

**ÚNICO.** - Se autoriza erogar la cantidad de \$ 1946,776.49 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 49/100 EN MONEDA NACIONAL) de cuales \$ 26,012.87 (VEINTISÉIS MIL DOCE PESOS 87/100 M.N.) corresponden al mes de diciembre de año 2020 dos mil veinte y \$ 1,920,763.62 (UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES 62/100 M.N.) corresponden a los meses de enero a junio del 2021 dos mil veintiuno. Lo interior como subsidio destinado al O.P.D. SAPASSICG por concepto de descuento del 50% cincuenta por ciento del cobro de los derechos por el suministro de agua potable y saneamiento, a las personas mayores de sesenta años, viudas y pensionados

---

**C).** – - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar proyecto turístico de forma conjunta con el Consejo de Fomento y Promoción Turística Altos Sur, que consta de “Totem Turístico y reloj floral Monumental en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Múicipes;

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; buenos días bueno pues nos piden por parte de la secretaria de turismo el convenio por parte del Ayuntamiento para obtener este recurso de \$ 135,000.00 (ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.). Se dotará de un Totem; es un reloj monumental; a cada uno de los municipios de la región Altos Sur en caso de que sea aprobado y que se alcance a llevar a cabo durante

esta administración; son \$ 135,000.00 (ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) que consta de la maquinaria, y ya cada municipio se haría cargo de la obra civil, de donde se instalara el reloj, y también de buscar el lugar correcto para que se instale el mismo. Por parte de la Secretaria de Turismo nos lo están pidiendo el día de hoy, lo dejo a su consideración.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, pregunto; ¿ya se tiene definido el lugar donde se pondría?

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, respondió; tengo pensados 2 dos lugares: uno sería aquí en el centro, en la plaza, podría ser dentro de una jardinera porque va un poco inclinado, o al inicio del Pueblo buscarle un espacio, casi todos lo van a poner al inicio de la entrada del Pueblo, en un lugar donde la gente que vaya pasando se pueda bajar y tomarse una fotografía; porque cada municipio lo hará con su respectivo toque, con algo que le caracterice; algunos con agave, otros con flores, va depender del lugar en el que se instale y también del Municipio

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, pregunto; ¿pero no se requiere que tenga tipo de propiedad o algo así a favor del ayuntamiento?

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, respondió; nada más que sea un espacio que pertenezca al Ayuntamiento.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, pregunto; ¿y la obra civil sería por parte del municipio, y no han hecho el diseño, ni costos ni nada?, lo digo porque estamos a 2 dos meses del término de la administración, y lo que se pueda hacer, que el recurso exista o si se puede pasar a la otra administración.

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, respondió; sí, la obra sería por parte del municipio; y si ya está lo que se necesita de base, y más o menos ya saben lo que es la obra civil, ya saben el tamaño de la base que se necesita, ya la decoración depende de cada municipio.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; este tema, es un tema muy apresurado, y tiene término, yo creo que hay que atender la voluntad que tiene el Gobierno del Estado de Jalisco, para poder invitar a los municipios que formamos parte de la Región Altos Sur. Lo veo yo un poquito ágil por el hecho de que tenemos que sacar un recurso de un concepto del erario de la tesorería. Yo, hasta el día que se metió la iniciativa, no teníamos visualizado esto, pero vuelvo a repetir, yo creo que si hay voluntad por parte del ejecutivo estatal y de su gabinete, hay que ir de la mano lo más que se pueda dentro de lo humanamente, económica y socialmente; porque nosotros ya vamos a entregar la administración, pero hay una administración nueva que viene, que tenemos que dejar bases, dialogo, tenemos que dejar consensos, tenemos que dejar esta apertura como lo hemos hecho; que a veces se nos dice que tenemos que meter una cantidad y le metemos lo doble o más, aunque nos andemos rascando las uñas y al final del día, andamos a las carreras, porque la auditoria superior del gobierno del Estado, ellos mismos nos están señalando, que porque invertimos este recurso tan apresurado y que faltan cosas; pero bueno, auditoria superior del Estado es una área muy profesional, muy técnica, muy académica, muy innovadora y los que viene siendo el Gabinete de Jalisco es una planeación para los diferentes sistemas de cultura, turismo, educación. Yo como alcalde, si les recomiendo que lo aprobemos, al margen de que se haga o no, porque estamos ya apunto de llevar acabo la entrega a recepción, y yo creo que tenemos que dejarle colchón a la próxima administración, para que pueda tener forma de llegar a las diferentes dependencias, y que sepan que nosotros estamos abiertos como siempre lo hemos estado, para poder generar la inversión poco o mucho, por parte del Estado y que el municipio le ponga mucho, y más, para poder ejecutar estas obras que van hacer algo regional, y que si se lleva a cabo, no se me haría bien que todos los municipios tengan su reloj y San Ignacio no; sería como un tema de choque como un conflicto de detalle; entonces Bioleta, ya por mi parte, si lo voy a votar a votar a favor.

En uso de la palabra la C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; yo quiero felicitar a la compañera, porque yo veo que es un buen proyecto, y que a pesar de los tiempos, ella se

está esforzando desde tiempo atrás para que este proyecto aterrice ,y le va dar mucho realce al municipio; entonces, por supuesto que, yo también lo voy a votar a favor.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, comento; yo nada más como observación en caso de que se llegara hacer un contrato, pues sobre el mantenimiento y sobre la garantía del trabajo, es muy importante porque luego nos dejan un proyecto a medias y no tiene garantía; entonces es muy importante que se hagan las cosas bien, porque luego al rato se va a quedar una bola de hierbas con unas manecillas ahí, y no va a estar funcionando. En Zacatlán, que es de donde viene el origen, prácticamente es un centro turístico, esto es lo principal de imagen que tienen en el centro; entonces, San Ignacio no se dedica a hacer relojes; aun así, mi observación que, como municipio me hubiera gustado que hubieran invitado a algún relojero más dentro del municipio, para apoyar a gente de la región, pero al final de cuentas yo creo que el proyecto está bien establecido; y como ultima observación, siempre y cuando el proyecto se lleve a cabo en la administración de nosotros, creo que se debería de votar a favor ya cuando salga de ahí, pues, ya la siguiente administración sería quien tome la decisión si le dan continuidad o no, ya que nosotros no podemos extenderlo a partir del tiempo que termine nuestra administración.

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, preguntó; ¿tienen fecha de cuándo van a mandar el dinero?

En uso de la palabra la Regidora Bioleta Orozco Hernández, respondió; lo que pasa que, este es el convenio para participar, y ya dependiendo de eso la Secretaria de Turismo ya tiene sus proveedores; por eso es Diego, que, no se les tomó en cuenta mucho a las personas de los municipios; yo creo que en cada municipio tienen gente capaz que puede llevar a cabo el proyecto, pero por la premura de los tiempos es todo un show, también darse de alta en la Secretaria de Turismo, para poder proveer del material que necesitan; entonces, únicamente sería la maquinaria y lo que lleva de herrería; ese sería el apoyo por parte de la Secretaria de Turismo.

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, manifestó; cuando ya se vaya hacer, nos enseñan como va a quedar el folleto.

En uso de la palabra la Regidora Bioleta Orozco Hernández, mencionó; lo que pasa que ese proyecto lleva tratando de aterrizar más de un año; por motivos que todos sabemos, por la pandemia y por elecciones pasadas se ha venido retrasando un poquito; entonces, apenas es que le están dando continuidad, pero sí sería un proyecto de mucho provecho para el turismo del municipio. Esto también viene de la mano, lo harán anclado al proyecto del tema de la ruta del tequila de los altos; entonces será de mucho provecho para el pueblo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; ya nada más para terminar el tema, vuelvo a repetir, yo lo platicué con varios alcaldes de la región, algunos no le van a entrar; yo sé que literal, lo que me dijeron se los paso, que eran relojes chinos o japones, no sé qué, y que iban a llegar hacer gastar el municipio, pero lo vuelvo a repetir, yo creo que la voluntad que hemos tenido como Gobierno Municipal, para abrir las puertas a la cuestión de innovación, turismo, educación y cultura del Gobierno Municipal para con el Estado, no debemos truncarnos, y además, esto hay que hacerlo como cuestión social, porque creo que, sí afectaríamos a la próxima administración; si nosotros votamos a favor, nada más va hacer a favor de que se lleve a cabo la firma del convenio a reserva de que se dé el tema con los demás municipios, porque a lo mejor ni les va a interesar; entonces, yo creo que, nosotros hay que ir cooperando para que se vea la voluntad que hemos tenido, para poder llevar a cabo el proyecto que se propone para la presente.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Molares, manifestó; ojalá que las siguientes administraciones sí le den continuidad al proyecto, pero sobre todo al mantenimiento, que no dejen las obras abandonadas, porque no las realizaron ellos como tantas que hay inconclusas, y las dejan, no las terminan.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; no habiendo comentarios al respecto, instruyo al Secretario General que someta a votación la presente Iniciativa.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 09 nueve votos a favor y 0 cero en contra, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 261-2018/2021**

**PRIMERO.** – Se aprueba que este Municipio participe en proyecto de forma conjunta con el Consejo de Fomento y Promoción Turística Altos Sur, que consta de la instalación de un “Totem turístico y Reloj Floral Monumental en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco”.

**SEGUNDO.** - El municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, se compromete a definir de acuerdo a la importancia del proyecto, la ubicación geográfica que mejor sea considerada dentro del municipio para la promoción turística de la región Altos Sur.

**TERCERO.-** El municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, se compromete a la ejecución de la obra civil con recursos propios por la cantidad que se genere de acuerdo a los requerimientos establecidos por la empresa Relojes Olvera III Generación en un lapso de cuatro semanas a partir de la aprobación de dicho proyecto ante el Comité Técnico del FIDEICOMISO DE TURISMO DEL ESTADO DE JALISCO, quien en su caso aportara los recursos para la adquisición del reloj monumental con un valor de \$ 135,000.00 IVA incluido.

---

## **VI.- ASUNTOS GENERALES.**

En el punto número seis de asuntos generales no se registró ninguno.

### **1.- PRESENTADO POR EL REGIDOR DR. DIEGO OROZCO HERNANDEZ.**

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, manifestó; voy hacer un comentario respecto a la situación de salud que estamos viviendo actualmente a nivel Federal, Municipal y Estatal. Ha ido en aumento los casos de covid; ya habíamos tenido un relajamiento en esta situación, a veces pensaban que eran cuestiones políticas porque durante las campañas no había pandemia; bueno creo que los números son los que no nos dejan mentir y efectivamente, durante ese episodio, hubo menos casos, estábamos más tranquilos todos, y esto lo conocemos, no solamente porque lo diga una base de datos en internet o una base del gobierno, lo sabemos porque tenemos gente que vemos día a día actualmente aquí en San Ignacio; principalmente hay un aumento por cuestiones de irresponsabilidad social a lo mejor, pero ha ido en aumento; y a que voy con esto, a que se nos avecinan las fiestas de Julio, y se nos vienen las fiestas de Septiembre; entonces yo quiero hacer el comentario directo y conciso, yo creo que el Gobierno Federal y Estatal están muy relajados, cuando deberíamos de estar un poquito más ajustados; si entiendo pues, que el que quiere salir, sale, y el que se quiere cuidar, se cuida; sí entiendo esa parte, y yo creo que también, ya el Gobierno, la sociedad y los médicos, estamos cansados de

estar insistiendo que se cuiden; cada quien tiene que tener esa responsabilidad; aun así, pues, hay que solicitarle al comité de las fiestas patrias, ya sea que, definitivamente cancelen los eventos. Sería lo mejor para el pueblo, aunque se escucha un golpe muy duro o en su defecto que se cumpla al 100 o 200 % cien o doscientos por ciento, cada una de las medidas ya establecidas por el Gobierno Federal, Municipal y Estatal; entonces, sí en caso de que no se pudiera llevar a cabo, tal cual, como lo establecen, pues que no se haga ningún evento; esa es mi visión. No es una orden verdad; por parte de salud es lo mejor que se puede hacer, pero yo sé que viene uno retrasando las fiestas y eventos desde hace mucho tiempo. Nada más esa sería mi observación, de preferencia que se cancelaran y si no se pueden cancelar, por lo menos que se lleven estrictamente, acorde a los lineamientos de salud.

En uso de la palabra El Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; Vicky, ibas a opinar algo sobre el tema para de una vez sacarlo en conjunto.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; sí pues exactamente yo estoy de acuerdo con él y que también nosotros como gobierno tenemos una responsabilidad independientemente de que la gente también tiene que ser responsable de ellos mismos y de los demás, pero nosotros si podemos tomar algunas acciones como la cancelación de los eventos; yo creo que es el momento oportuno y necesario para hacerlo por todo lo que está sucediendo y todo lo que nos comentaba el compañero.

En uso de la palabra El Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, preguntó; ¿alguien más que quiera hablar de este tema ya para cerrarlo y seguir con el siguiente punto general?, bueno como respuesta miren en la cuestión de salud es un tema muy complejo que le compete principalmente al gobierno federal a la secretaria de salud y al estado y a nuestro municipio en las diferentes estancias de lo que es el IMSS, los centros de salud y los hospitales particulares sabemos con números como lo dice Diego no por cuestiones de comentarios; los analistas médicos dictaminaron que el tiempo de calor iba a bajar gradualmente lo que era el contagio del virus no sé, no me he metido a fondo pero eso fue su tema y que en tiempo de lluvias y frio iba a aumentar ahora sí que el que duerme en cama dicen que es el que sabe cómo está la cobija porque el que estando a un lado le estira a la cabeza y se descubren los pies el problema de esto nosotros tenemos en un momento dado Bioleta te consta Sandra, Gaby que hemos estado en la sesión con el patronato de fiestas patrias que hay el interés, el ánimo la disciplina que se requiere para llevar acabo las fiestas; lógico que el gobierno municipal no va hacer nada sin tomar en cuenta el consejo de la parroquia tanto con la Trinidad como con los Dolores yo he estado hablando con ellos y con el sr cura de aquí se planeó de acuerdo a la temática de cómo estaba de relajado el tema de que se celebraran las fiestas de Julio no fue algo personal de nosotros los que estamos en la comisión fue algo de que la reina esta con la invitación por parte del consejo de turismo regional y pues ella quiere participar y además tiene derecho porque ella esta con el plan de ir a Región a participar en el evento que se hace esta vez sería en la Chona o donde sería en Unión de San Antonio, entonces yo he hablado con varios presidentes municipales ellos están relajados en que como nos pongamos de acuerdo los presidentes para en un momento dado que el consejo de turismo y cultura nos den armas para poderlo hacer, hay que estar tranquilos como autonomía que tenemos de acuerdo al artículo 115 de la constitución general de la república para poder decir que no aunque ellos digan que sí, les vuelvo a repetir yo he sido muy prudente en no ir tan en contra, ni señalar tantas cosas del gabinete del Gobierno del Estado porque es peor es mejor ir relajado es ver cómo va caminando el tema regionalmente y municipalmente no digo que se lleven a cabo a fuerzas aunque la opinión del médico experto que esta en la mesa tiene que defender su postura de que no se hagan las fiestas y lo mismo Vicky porque lo vive a diario ahí en el hospital yo lo entiendo y me pongo en su postura pero nosotros y les consta que tu Diego, Bioleta, Gabriela, Sandra que han estado en las reuniones que ya está un tema muy aventajado ya está por ejemplo lo que van hacer los eventos eclesiásticos de confirmaciones sea en forma muy positiva para poder prevenir el brote del coronavirus ellos lo tienen ahí como autoridad a través de la Diócesis de San Juan yo he estado bien

en contacto con el obispo con Jorge Alberto Cavazos y pues si hay vamos de la mano, entonces si les pido a ustedes que estemos agarrados de la mano regidores que estemos a uno mismo que por ejemplo Enrique no ha estado en esta comisión sus comisiones son otras Claudia no ha estado en esa comisión porque su comisión es otra los que estamos en esta si traemos ahora si el para donde me hago como autoridad municipal podemos suspender y vámonos pero también hay que ser nosotros corresponsables de lo que se ha preparado por parte de la reina que pueda participar en región por parte de la entrega de la corona, por parte del evento aunque sea sencillo de las fiestas de San Ignacio de Loyola para poder participar en conjunto, de la mano y en sintonía con la autoridad eclesiástica, entonces esto yo se los dejo a ustedes aquí en la mesa en forma muy palpable en q nos apoyemos para poder seguir desarrollando el tema como esta y que de acuerdo como se vayan dando los números porque no depende de uno depende de cómo nos cuidemos depende de como reaccionen los dosis que nos están filtrando para la vacuna, entonces en esa temática si les digo que vayamos de la mano y que no hagamos de esto alarma para poder ver que la sociedad nos vea a nosotros como autoridad municipal bien definidos, bien organizados, bien disciplinados que si se dan más brotes de acuerdo a los informes que nos van a estar dando a través de la secretaria de salud del gobierno estatal buenos le relajamos y tomamos una decisión que a la sociedad le va a interesar y lo va a entender y lo van a digerir pero si decimos tajantes no por el aumento ahorita en que no se lleven a cabo los eventos como que se me hace muy drástico; en concreto específico y objetivo lo dejamos como esta y que de acuerdo a los confinamientos de las altas y bajas de las infecciones del virus tomamos la determinación la podemos tomar en cualquier momentos nosotros como gobierno municipal aun cuando la autoridad regional de turismo tome otra cosa aunque el Estado diga lo que quiera que haga lo que quiera hay que ser prácticos y hay que ser objetivos e interesados para traer de la mano con el gobierno del Estado los bienes y las cosas que vengan para el desarrollo en los diferentes temas estructurales, no podemos ser un gobierno municipal chocados con todos porque son señalamientos de mi parte les vuelvo a reiterar si me gustaría que me apoyaran o que nos apoyaran a la comisión que dejemos las cosas como están y depende de cómo se de Diego el tema del aumento o disminución de la pandemia le atoremos en hacer una reunión de ayuntamiento para podernos meter a consideración del pleno y en su momento juntarnos con el consejo de salud de la plataforma del municipio y ahí tomamos la determinación.

En uso de la palabra la C. Claudia Inés Orozco Morales, comento; yo creo que si tiene razón Diego también estoy de acuerdo que no se puede cancelar algo que ya va avanzado, pero yo creo que las medidas si son muy importantes entonces yo creo que los eventos masivos hacerlos en casa de la cultura con cierto número de personas con las medidas preventivas porque si lo hacen abiertamente la aglomeración va estar; porque la gente está esperando que haya algo entonces si lo hacen aquí en la plaza no lo van a controlar; ahora si como el informe de gobierno y todos esos eventos que sean en la casa de la cultura para poder tener un control, lo mismo con la parroquia ahora sí que ellos no pueden controlar la parte de afuera pero si la entrada porque ya últimamente aunque ellos estén diciendo la gente no entiende no lleva cubrebocas yo creo que si hay que seguir insistiendo y decirle a los sacerdotes que tienen que tener gente tomando las medidas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; queda claro por un lado esta la comisión edilicia, por otro lado está el pleno la autoridad máxima del ayuntamiento, por otro lado está la autoridad eclesiástica con el consejo de parroquia, por otro lado está la diócesis y está la gente expectante entonces yo creo que todos caemos a lo mismo en que el parteaguas de esto fue la exposición que sin duda hizo Diego donde dice que no viene a pedir que se cancele pero se lleven relajadas, en dado caso de que se lleven de la mano les aseguro que no pasa nada y no vamos en contra de Estado, de la región ni de la sociedad vamos esperando lo que viene siendo el brote o tranquilizar las aguas de lo que viene siendo la generación de la propagación del virus.

## **2.- PRESENTADO POR LA REGIDORA C. CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES.**

En uso de la palabra la C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; acerca de la Unidad deportiva ahora con los estragos de la tormenta vimos que se derrumbó la malla ciclónica la pregunta mía y de la gente ¿es saber si se va a reparar?

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, respondió; si ya vimos un herrero nada más que no ha tenido tiempo de hacerlo, pero ya nos dio el presupuesto y más que nada que se necesitan 2 dos retos para poder levantarlo y volverlo a fijar, necesita conseguir la maquinaria el herrero y volverlo a fijar como estaba, pero si ya estamos trabajando.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; ya tenemos lo que se va a gastar lo que sí es más caro en un momento dado es la maquinaria que podríamos contratar que tenemos en el municipio de la de a toda máquina pero no hemos coincidido por cuestiones de compromisos que traemos y se escuchan que nos van a varar unos días las máquinas para poder darles mantenimiento y equipamiento para que estén equipadas en todos los municipios para que en la próxima administración, entonces cuando estén adecuadas no pagar en maquinaria porque la tenemos; pero que a nacho le demos la oportunidad como director de servicios municipales ya no se tarda para ya coincidir con toda la maquinaria para poder estirar y jalonear para levantarla y que sea un trabajo del Gobierno municipal y que sea un ahorro porque traemos compromisos que queremos sacar para no dejar endeudada la administración pública ese fue nuestro lema y va seguir siendo para que puedan entrar los que vienen.

### **3.- PRESENTADO POR LA REGIDORA L.E. BIOLETA OROZCO HERNANDEZ.**

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, manifestó desde hace ya casi 2 dos años como ya están enterados; los que conformamos la comisión de cultura tuvimos una reunión en la cual se aprobó internamente la rehabilitación de Casa de la Cultura la Regidora Claudia había ido a casa de la cultura ya nos había mostrado fotos, nosotros también hemos acudido no únicamente casa de la cultura también el auditorio es necesario una reparación de algunos daños que se tienen físicamente, yo creo que yo ya son muchas las vueltas que me he dado con el tesorero que también estuvo de acuerdo en que se llevara a cabo, con nacho también de servicios municipales el cual está a la orden nada más de que le digan que se va hacer Mario la última vez que yo le pregunte sobre el tema me dijo que ya estaban por encargar la pintura esto paso como un año debido a la pandemia y como nuestra prioridad era el tema de salud yo ya no estuve insistiendo deje que las cosas pasaran llega el momento en que nos quedan unos meses de la administración a casa de la cultura sigue sin rehabilitarse, sin darle una manita, el auditorio también necesita como ya lo mencione algunos arreglos, ahora que ha habido algunos eventos ya con las medidas necesarias o las que les indican es necesario que se le invierta yo creo un poquito ahí porque se sigue deteriorando, sigue agrietándose, tiene necesidades que se tienen que atender, ahora debido a las lluvias también sigue haciéndole falta algunas cosas y no sé porque ya estaba autorizado previamente con la comisión y con el tesorero pero no se ha llevado a cabo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; quiero exponer una situación muy practica esto es lo que es casa de la cultura esto es lo que es el auditorio es la entrada al auditorio esto es lo que va ser la plazoleta que ya lo traemos prácticamente la mitad autorizado del proyecto para hacer la plazoleta este es el ingreso entre casa de la cultura y el auditorio, lo que son las grietas y lo que tenemos aquí adentro de la casa de la cultura es algo estructural que desde que se hizo la infraestructura

y no habló de nada ni de nadie porque no quiero entrar en polémica pero así esta es algo que esta agrietado las bases están muy mal y que fue algo que toda la infraestructura del estado federal y municipal tenemos un seguro para poderlo generar, entonces este en tiempo y forma no se llevó a cabo caduco no tenemos nosotros el derecho retroactivo para poderlo hacer valer en lo que es casa de la cultura, en lo que es el auditorio ya en la administración primera que yo tome las riendas se bajó un recurso del gobierno federal

cuando había dinero, en aquel tiempo fueron \$ 2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) por parte de María Esther Chefma Leño y de Alfredo del Mazo, entonces esta casa de la cultura cuando se hizo la estructura a lo mejor estoy medio chuequito pues si pero así esta y cuando uno lo ve de frente no se ve pero cuando le quisieron poner la parte de arriba el ya venía con toda su base para poderla poner y a lo mejor no le midieron bien entonces de tal forma que aquí hay unas grietas que se está metiendo toda el agua y que tenemos el presupuesto por parte de una persona de aquí del municipio que nos va a regularizar primero lo que viene siendo la parte de arriba para que no ingrese el agua y ya después vamos a generar lo que viene siendo el alineamiento de lo que es la plataforma del pódium y por suerte la rehabilitación si hay forma de hacerlo para que en esta administración quede.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, comento; lo que comentaba usted no estaba el otro día que le pedimos a Cleto en específico cual era la solución al 100% cien por cierto del auditorio que es el que se moja más, lo que es la casa de la cultura a lo que se refiere la regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández es a pintura y eso, pues no le veo más de mano de obra y una inversión pero las grietas si es algo muy delicado, nos enfocamos a lo que es el auditorio por la situación de las lluvias que se ponen plafones y se vuelve a gotear, esta persona nos comenta que lo se requiere es levantar el techo completamente para sentarlo a que caiga el agua al techo de casa de la cultura porque como cae a una canaleta que hay aquí entre medio de la casa de la cultura y el auditorio y como la canaleta es de lámina constantemente se está sellando y demás, pero se vuelve abrir, entonces la solución de fondo es eso pero tiene un costo de \$ 250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), primero hay que buscar ver si hay el recurso para hacerlo, segundo buscar la forma para justificarlo ante auditoria se haría por obra pública, obra directa, con recurso propio es una situación que no esta tan sencillas porque es levantar el techo meterle montenes para poderlo reacomodar; pero el pendiente es también hacer el análisis si el techo de casa de la cultura soporta esa agua; no es si soporta el peso si no que tenga la salida el agua entonces no es algo tan sencillo, lo que vimos el lunes que vino esta persona, esa es una opinión de él acordamos Mario y yo porque ya había venido una persona de San francisco de Asís y no volvió ni nos hizo un presupuesto de lo que se requería Mario le ha estado hablando y dice que anda ocupado entonces pensamos en ver la opinión de otra persona y Cleto es lo que nos recomienda entonces considerando opiniones la inversión que se pueda hacer si se tiene que hacer con pies de plomo y con otras yo creo que no se hace en los dos meses que nos faltan.

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, pregunto; referente a lo de las grietas que les comentaba en casa de la cultura platicando yo con Luis que es el encargado de Obras publica me dice que es necesario raspar donde están las grietas y meter como unas mallas internas y luego ya poner el enjarre poner la pintura no sé, que eso es para cerrar un poco las grietas que están y para que no avance; principalmente para que no se esté deteriorando más, una de los lugares más afectados es donde está el instituto de la mujer, volvemos a lo mismo es de construcción entonces si hay solución pero no sé qué opinen del material tampoco sale caro eso para reparar lo de las grietas pero

como dice Sandra necesitan hacer un análisis para que sea algo que nos sirva para mucho tiempo no nada más para salirle al paso y para salir la administración que sea algo de servicio que dure mucho tiempo.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; el agrietamiento como tal si se puede reparar físicamente pero también está el piso porque ahí se baja el agua ellos hicieron como un estudio y pues ahora sí que la estructura no es buena porque lo pones y se va ver bien pero luego sigue porque por ahí pasaba un arroyo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; a lo mejor con ejemplos nos podemos entender cuando se hizo la planeación de la calle Pedro Orozco es lo mismo ahí el constructor con más temas técnicos para podernos dar una opinión de como podíamos sacar esa obra se hizo la evaluación y se estableció que si se levantaba la calle Pedro Orozco de arriba hacia abajo salía ampliamente a la Miguel

González que es la calle principal de la colonia y nos dice miren si ahorita llega nada más a la señal del agua y falta un escalón para subir lo que es la plataforma de la plaza del Sr. San José te va a subir la plaza y va a subir y se va a inundar todo, entonces se le dio una pendiente con la idea de que mucha del agua se fuera al tepetate pensando en se va a llevar acabo la estructura de la ejecución de la obra de las 2 calles posteriores para que el agua que venda de arriba a saque hacia afuera, siguiendo el tema nosotros vamos a reparar ya está aprobado de todos ustedes para levantar toda la Pedro Orozco lo mismo aquí hay quien diga que con una reparadita una pintadita de la grieta se le dé pero ya estuvo un técnico en una ocasión que con una retro le abrió a la base de casa de la cultura de la parte trasera que es donde está más hondo el cimientto no es el adecuado y dijo que ahí el terreno recibe una infinidad de agua del cerro y aquí va a caer siempre, si el agua la cargan para otro lado se soluciona el problema, pero para sacarla a donde a la virgencita o al cam si se tapa un problema sacas otro, entonces si hay que entendernos en que ya está autorizada una cantidad pero de fondo para lo que es el auditorio y lo que viene siendo casa de la cultura si hay que sacarlo pero bien estructurado para no andar después tratando de justificar en auditoria superior porque si no nos van a observar hay que ser muy precavidos para poder tomar determinaciones que vayan de fondo.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, menciono; nada mas un comentario no soy ingeniero ni arquitecto, pero ahí necesitan meterle una zapata externa profunda de a lo mejor 2 metros y medio que estén hacia afuera que sostengan la estructura, pero eso es una sucesión no de \$ 3.00 pesos es muy costoso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; yo sí creo que si sacamos el agua del auditoria a casa de la cultura y lo soporta el dren creo que solucionamos un porcentaje fuerte de lo que viene siendo el auditorio y ya después de lo otro hacer un estudio a fondo de si es estructural de base o si es nada más pintarlo como dicen las grietas.

---

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 09:30 nueve horas con cuatro minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.  
Administración 2018-2021.**

**Presidente Municipal**

---

José Cleofás Orozco Orozco.

**Síndico Municipal**

---

Sandra Ríos Arriaga

**Regidores**

---

Bioleta Orozco Hernández

---

Diego Orozco Hernández

---

José Enrique Coss y León Hernández

---

Ana Gabriela Orozco Orozco

---

Saúl Ernesto Barba Orozco

---

José Luis Ramírez Orozco

---

Martha Elena Uribe Navarro

---

Ignacio Mojica Barba

---

Claudia Inés Orozco Morales

---

Fernando Jiménez Barba  
**Secretario General**

**Nota:** *La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 071-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 23 veintitrés de Julio del año 2021 dos mil veintiuno, correspondiente a la administración 2018-2021.*